

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

6684

Aprobación de las bases reguladoras del IV concurso de fotografía deportiva del Consell Insular de Formentera 2018

La Comissió de Govern del Consell Insular de Formentera en sesión de carácter ordinario, celebrada el 04 de mayo de 2018, aprobó las bases para el IV Concurso de Fotografía Deportiva del Consell Insular de Formentera y apertura del plazo para la presentación de instancias, conforme al siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la convocatoria y las BASES REGULADORAS DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA 2018, las cuales constan adjuntas en este documento como Anexo I.

Segundo.- Aprobar un gasto por un importe máximo de 750 euros, con cargo a la partida 2018.1.341.48000 de los presupuestos generales del Consell Insular de Formentera para el año 2018.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB), en el tablón de anuncios del Consell Insular de Formentera y en la página web de esta Administración a los efectos legales oportunos.

“BASES REGULADORAS DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA 2018

Preámbulo.-

El Área de Deportes del Consell Insular de Formentera convoca el IV Concurso de Fotografía Deportiva, con el objetivo de dar a conocer el deporte desde una perspectiva diferente y fomentar la práctica deportiva a través de su expresión fotográfica.

Primera.-

La temática de este concurso estará enfocada en el deporte en toda su más amplia expresión.

Segunda.-

Los temas sobre los que versarán las fotografías serán deportivos y relacionados con cualquier faceta o práctica deportiva, no necesariamente competitiva, quedando expresamente excluidas aquellas de carácter lúdico o recreativo que a juicio del jurado no encajen en el calificativo "deportivo", y aquellas otras que inciten a la violencia o puedan atentar contra los valores del deporte.

Tercera.-

Se establecen los siguientes premios:

- 1º premio: 300 €
- 2º premio: 200 €
- 3º premio: 100 €
- Premio especial auto foto (selfie): 150 €

Cuarta.-

Los premios concedidos están sujetas a lo dispuesto en la legislación fiscal vigente en el momento de su concesión.

Quinta.-

El concurso está abierto a todos aquellos fotógrafos amateurs y profesionales.

Sexta.-

Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras, que se identifican con el deporte en cualquiera de sus aspectos.



Séptima.-

Las fotografías presentadas deben ser inéditas, no deben estar premiadas en ningún otro concurso.

Octava.-

La imagen fotográfica podrá ser en color o blanco y negro. Si la imagen se quiere presentar físicamente deberá ir sobre papel y sin montar, el tamaño tendrá un mínimo de 20 cm de ancho y un máximo de 40 cm de largo, los formatos serán; cuadrado, digital, clásico y panorámico. Si la imagen se presenta en línea, deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 8 Mb

Novena.-

En la categoría de fotografía digital se permite modificar valores tonales, saturación, brillo, contraste, niveles y curvas, pero no se admitirá ningún otro tipo de manipulación.

Décima.-

Las fotografías presentadas en papel, deberán presentarse en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC), calle de Ramon Llull, núm. 6 desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), hasta el 25 de noviembre 2018, acompañadas de un sobre en blanco, en cuyo interior figure el nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico y un teléfono de contacto. Este sobre sólo será abierto en el caso de concursantes premiados. El anonimato estará asegurado por un número de orden de inscripción que se le dará al concursante con el número de registro de la OAC. De este modo, el sobre en blanco y el número de registro de la OAC tendrán el mismo número, porque el autor / a pueda recuperar las fotografías.

Undécima.-

Las fotografías también podrán presentarse por correo certificado al Cosnell Insular de Formentera, plaza de la Constitución, 1, 07860 San Francisco Javier, Formentera. En este caso el sobre con los datos del concursante y el sobre certificado, deberán llevar un seudónimo que permita la identificación del concursante.

Duodécima.-

Las fotografías presentadas en línea deberán enviarse al siguiente correo electrónico: fotografiaesportiva@conselldeformentera.cat, con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Población de residencia

Decimotercera.-

Cada fotografía llevará un título, indicando el lugar y fecha donde ha sido realizada.

Decimocuarta.-

El incumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes Bases implicará la retirada de la fotografía del concurso, sin que haya ningún derecho que asista al concursante autor de esta.

Decimoquinta.-

Se constituirá un Tribunal que estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente / a: Sr. Conseller / a del Área de Deportes o Consejero en quien delegue.
- Secretario / a: El / la secretario / a del Consell Insular de Formentera o funcionario en quien delegue.
- Vocales: 1 representante de la Obra Cultural Balear de Formentera.





3 representantes de reconocida experiencia en las artes visuales.

Decimosexta.-

La decisión del jurado se hará pública en el plazo de 7 días a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo establecido para la presentación de las fotografías por los concursantes.

Decimoséptima.-

La entrega de los premios será en el mes de diciembre de 2018.

Decimooctava.-

El premio puede ser declarado desierto si el jurado considera que ninguna de las obras no tiene suficiente calidad.

Decimonovena.-

Las obras premiadas quedarán en poder del Consell Insular de Formentera, el que las podrá utilizar en cualquiera de las formas gráficas que crea oportunas (pósters, carteles, internet, etc.) sin tener que pagar derechos de autor.

Vigésima.-

El Consell Insular de Formentera se reserva el derecho exclusivo de exponer una selección de las obras de los participantes. Las fotografías se exhibirán en el Polideportivo Antoni Blanc del 10 de diciembre de 2018 hasta el 10 de noviembre de 2019.

Vigésimo primera.-

Las fotografías presentadas, exceptuando las premiadas, podrán pasar a recoger en el Área de Deportes del Consell Insular de Formentera hasta el mes de diciembre de 2018. En caso de que no sean recogidas por el autor / a, serán consideradas abandonadas, y el Consell Insular de Formentera podrá hacer un uso no lucrativo.

Vigésimo segunda.-

Los criterios que se tendrán en cuenta para la concesión de los premios serán básicamente los siguientes, no excluyendo aquellos que una vez constituido el Jurado puedan establecer en base a los conocimientos técnicos de sus miembros:

- Captación del momento deportivo (gesto técnico, movimiento, plasticidad, etc.)
- Carácter deportivo de la imagen.
- Calidad técnico-fotográfica.
- Valores deportivos y recreativos que transmite la composición.

Vigésimo tercera.-

Para resolver cualquier aspecto no recogido en estas bases, se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local y en las leyes 39/2015, y 40/2015, ambos de 1 de octubre, así como para toda la normativa legal que le sea de aplicación.

Formentera, 25 de abril de 2018

El técnico de deportes

Jose Alborch Zaragoza”

Por lo que se hace público para general conocimiento

Formentera, 07 de juny de 2018.

El presidente del Consell Insular de Formentera,
Jaume Ferrer Ribas





ANEXO
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA

Nombre y apellidos,
con DNI núm.....,
con domicilio en.....,
Población CP,
Teléfono/s i Dirección electrónica

EXPONGO

Que enterado / a de la convocatoria pública del IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DEPORTIVA del Consell Insular de Formentera, y de acuerdo con lo previsto en sus bases,

SOLICITO

Acogerme al procedimiento según especifican las bases de la convocatoria para participar en el citado concurso.

Formentera,de..... de 20....

(firma)

HBLE. SR. PRESIDENTE DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

